

## ACTA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS

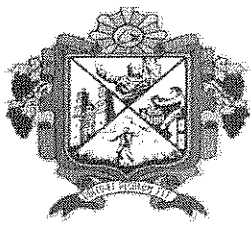
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:52 dieciocho horas, con cincuenta y dos minutos, del día 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DEL 2022.
4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
8  
Bajo protesta  
E  
9  
u  
A  
Bajo protesta  
H+S



2021 - 2024

**INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A RATIFICACIONES DE USOS DE SUELO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**6. ASUNTOS GENERALES.**

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

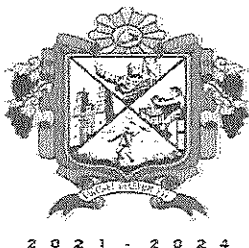
### **2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1. Relacionado a Alumbrado Público y Luminarias.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Los Museos.



En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asunto generales 1 un punto relativo a:

3. Los vales de Insuficiencia Renal.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

4. Nombramiento de Delegados Municipales.
5. Servicio de Transporte urbano y suburbano.

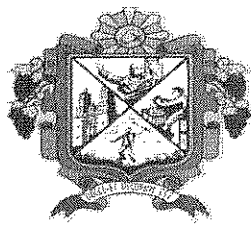
Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

- 3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DEL 2022.**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo julio - septiembre 2022, quien a su vez, lo entrega al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad, para su revisión y revisión y análisis. -----

En uso de la voz el Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta, en su momento se les hará llegar la información a sus correos. -----

- 4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA**



2021 - 2024

**INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: platicando en corto con la Regidora, no soy miembro de la Comisión le explicaba y aplaudo que se hayan destinado \$2'000,000.00 y un cachito más para temas de bordería, ya lo comentábamos desde las primeras sesiones de Ayuntamiento que son temas muy sensibles para el medio ambiente, ayudan a captar agua, resolver problemas de rebaje de animales domésticos y fauna de la región, aplaudir ese tema que se destinó parte del recurso para el tema de bordería.-----

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: muchas gracias Regidor, comentar que efectivamente esto se ha trabajado, lo hemos estado platicando en comisiones y era un punto también importante Regidor por eso es que se propuso y se consideró factible.-----

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada más tengo duda, ya valido COPLADEM el programa de Inversión.-----

*[Handwritten notes: "No se protesta"]*

En respuesta la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: si Regidor, por ahí estuvo presente nuestra compañera la Regidora la Lic. Martha, se aprobó por Unanimidad, aquí tengo el acta por si gustan consultarla.-----

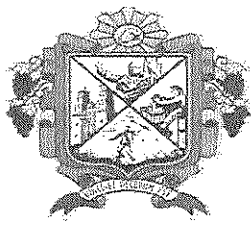
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, se **ACORDO: UNICO:** Se considera factible se apruebe la **Tercera Modificación al Programa de Inversión 2022 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

**Nacional, Guanajuato.-** Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el presente dictamen, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1 y 8 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

**5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A RATIFICACIONES DE USOS DE SUELO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: el punto es referente a una ratificación de usos de suelo que estaban autorizados, me voy a permitir hacerles un resumen, ya se había trabajado en comisión, y he tenido la oportunidad de explicárselo a la mayoría de los compañeros, con la intención de hacerlo lo más breve. procediendo a dar lectura al dictamen señalado.- - - - -

H

E

~~Handwritten signature~~

A

Handwritten signature

Handwritten signature

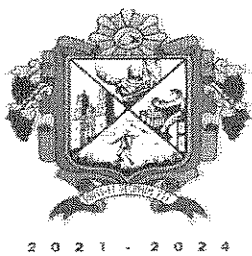
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature  
Bujalobato

E

Hts



Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: en el primer punto, se ve un uso de suelo a solicitud de Domingo Vázquez Rangel, del cual estamos solicitando aquí en el Pleno la ratificación por parte del Ayuntamiento, para la instalación de Taller de pirotecnia, en el predio rustico ubicado en la comunidad de San Antonio del Llanito, de esta Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; el cual en la anterior administración se había autorizado, y debido a que subimos el programa de ordenamiento ecológico territorial del Municipio, en días pasados, este uso de suelo, queda con el uso anterior, debido a lo extenso que fue el programa, se van a tener que hacer unas ratificaciones sobre algunos usos de suelo que ya se habían autorizado anteriormente, esto para darle certeza y legalidad a los trámites que realizaron en su momento los solicitantes, el cual revisamos que traigan los anexos correspondientes y cumple con todos ellos, como se menciona en el dictamen que estamos subiendo, se cumplen con los requisitos que establecen los artículos 258 y 259 del Código Territorial del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, el segundo punto estamos mencionando un predio con dos beneficiarios, el segundo punto abarca a un beneficiario que se autorizó, y se está solicitando la ratificación al Pleno de la autorización, para el uso de suelo de la instalación de desarrollo habitacional H3 densidad alta mayor a 300 habitantes por HA, ubicado en carretera Dolores Hidalgo – El Jocoxonotle, número 997, predio rústico "El Paraíso de San Salvador", propiedad de Edgardo Peña López, también les menciono que en comisión revisamos que tuvieran los anexos correspondientes, la siguiente es la ratificación de autorización por parte del Ayuntamiento para uso de suelo para la instalación de desarrollo habitacional H3, densidad alta, mayor a 300 habitantes por HA, ubicado en carreta estatal Dolores Hidalgo – El Joconoxtle número 995, del predio rústico "El Paraíso de San Salvador", propiedad de María Guadalupe Peña Padierna, ese es en el tercer punto.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el tema de la pirotecnia, lo analizamos y nos dimos cuenta que ya nada más tiene vigencia por un mes, el permiso de SEDENA vence el 31 de diciembre de 2022, entonces solamente tiene vigencia por

H

(Handwritten signature)

A

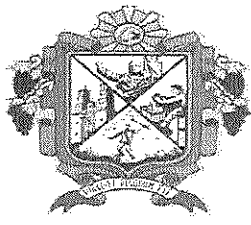
(Handwritten signature)

M/E  
Bajajones de

co

Hts

(Handwritten mark)



2021 - 2024

un mes, para que quede constancia de que solamente es por un mes y se le avise a la persona que tendría que volver a ratificar o sacar su permiso el año próximo, me comentan que se están tardando mucho en entregar los permisos, entonces agilizar un poquito eso, que no se les tarde tanto, y en el otro tema del Fraccionamiento "La Ventilla", pues nada más que se otorgue con algunas condiciones que se habían puesto, cuando se les otorgó el permiso la primera vez.-----

h

h

e

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: si compañera es importante lo que mencionas, sobre todo en el taller de pirotecnia, creo que es importante señalar que el uso de suelo queda en este momento autorizado, pero es importante que condicionemos este uso de suelo a que siga con sus permisos vigentes, y que tenga sus vistos buenos correspondientes para su debido funcionamiento, y que no dejemos ahí ninguna situación al aire; en los temas del fraccionamiento, salida al Joconoxtle, creo que es importante lo que comentas que el uso de suelo quede condicionado al trámite del impacto ambiental, y los pagos correspondientes que tiene que hacer en el municipio.-----

h

A

h

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: son temas que en las comisiones lo habíamos visto, condicionándolo, veíamos el tema de la empresa de pirotecnia, que incluso SEDENA le pide el cambio de uso de suelo para poder renovar su trámite, pero si es bueno dejarlo asentado como lo comenta la Regidora Marthita y el compañero Paco, que mientras este con su documentación en regla, poderle seguir autorizando ese cambio de uso de suelo o renovándolo, y el otro tema eran dos certificaciones las que habíamos condicionado, la de impacto ambiental, Protección Civil y el de CONAGUA, para que quede asentado que bajo esas reservas estamos autorizando el cambio de uso de suelo.-----

h

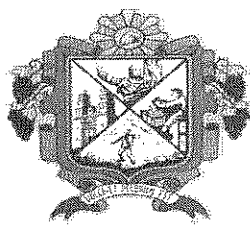
h

h  
Benjofrales de

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más comentar creo que no existe ningún riesgo con el funcionamiento de ese taller de pirotecnia o polvorín, la ubicación esta en una zona donde no existe mucha población, además hay viviendas pero están a una distancia prudente, y si se queda condicionado a que tenga vigentes las autorizaciones de SEDENA y Protección Civil, me parece muy bien, y en

h

Hts



2021 - 2024

cuanto a los fraccionamientos me adhiero a los comentarios, nada más comentar adicionalmente en cuanto al dictamen, sugeriría que se pudiera abordar cada tema por separado en un dictamen, porque aquí abarca tres temas en concreto, tres autorizaciones o ratificaciones que si se pone uno a leerlo de corrido te cambias de tema completamente, entonces primero es un solicitud de polvorín, después lo de un fraccionamiento y después lo de otro fraccionamiento, nada más esa recomendación, en lo sucesivo ojala que se pudiera trabajar un dictamen por separado, seguramente así lo trabajaron en la comisión, y por eso lo establecieron en un solo dictamen, pero no habría ningún inconveniente en que fueran tres dictámenes, en lo general con la materia estamos de acuerdo.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: estábamos checando el predio de pirotecnia, en unas fotos me estaba dando cuenta que hay vehículos que entran por atrás del polvorín y en algunos talleres esta prohibidísimo, que entren vehículos por el riesgo que representa, entonces creo que se tiene que estar notificando a Protección Civil, para que estén checando que no entren vehículos y que no pongan en riesgo tanto a las personas porque puede haber niños y a los cercanos que están ahí.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.** Respecto a la solicitud presentada por el C. Domingo Vázquez Rangel, relativo a autorización y asignación por parte del Ayuntamiento para el uso de suelo para la instalación del "Taller de Pirotecnia", en base al **ANÁLISIS TÉCNICO** realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO INDUSTRIA DE INTENSIDAD MEDIA (I2) Y QUE DE ACUERDO A LA UGAT DOL-093 DEL PMDUOET PARA SU ASIGNACIÓN DEL USO DE SUELO**, en donde se **RATIFICA** la instalación del Taller de Pirotecnia, según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

*[Handwritten signature]*

*A*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

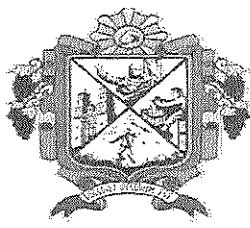
*[Handwritten signature]*

*E*

*H+S*

*[Handwritten mark]*





2021 - 2024

**Segunda.** Se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO** para el giro de "**COLOCACIÓN DE "TALLER DE PIROTECNIA"**", por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que emita el permiso correspondiente con las condicionantes señaladas.

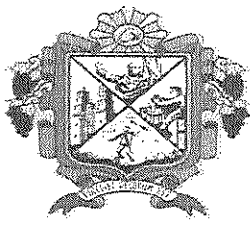
**Tercero.** En relación a la solicitud que realiza, el C. **Edgardo Arturo Peña López**, de **RATIFICACIÓN** autorización por parte del Ayuntamiento para el Uso de Suelo, para **DESARROLLO HABITACIONAL H3 Densidad Alta (Mayor a 300 Habitantes por Ha.)**, y en base a la Evaluación de Compatibilidad, emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE Y LA UGAT CORRESPONDIENTE**, en donde se pretende instalar el proyecto, según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

**Cuarto.** Se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO** para el giro de "**DESARROLLO HABITACIONAL H3 Densidad Alta (Mayor a 300 Habitantes por Ha.)**" para C. **Edgardo Arturo Peña López**; por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que emita el permiso correspondiente con las condicionantes indicadas.

**Quinto.** En relación a la solicitud que realiza, la C. **María Guadalupe Peña Padierna**, de **RATIFICACIÓN** de autorización por parte del Ayuntamiento para el Uso de Suelo, para **DESARROLLO HABITACIONAL H3 Densidad Alta (Mayor a 300 Habitantes por Ha.)**, y en base a la Evaluación de Compatibilidad, emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE Y LA UGAT CORRESPONDIENTE**, en donde se pretende instalar el proyecto, según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

b  
e  
A  
7  
M  
h  
w  
Hts



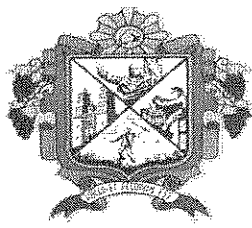


2 0 2 1 - 2 0 2 4

Municipal, y el Director General de Servicios Municipales, con la finalidad de crear una estrategia para determinar cómo podríamos erradicar el problema del alumbrado público, como de luminarias, pienso que es del conocimiento de todos y a todos nos han llegado diferentes solicitudes, donde requieren cambio de lámparas en la vía pública y también colocación de alumbrado público en la vía pública, y en algunas otras zonas, pues esto implica seguridad para la ciudadanía, el día martes 8 de noviembre del presente año, se citó y se invitó a todos a reunión de trabajo, de igual manera con el Tesorero Municipal y con el Director de Servicios Martín, igualmente estuvieron los Regidores Martha, Hermelinda, Bibiana, la Sindico Alma, Angélica, Toyita, Adolfo, Paco y su servidor, se estuvo analizando y nos ponían en la mesa las solicitudes que tenemos en Servicios Públicos Municipales, que son aproximadamente 1800 solicitudes, hasta ese día, ya el número de solicitudes se actualiza al día de hoy con 120 solicitudes más, sumadas a estas 1800, donde se requiere en diferentes zonas de la ciudad, cambio de luminarias, y también la colocación e instalación de alumbrado público, en virtud de ello sesionamos el día de la comisión y analizábamos todas las estrategias, que podíamos desarrollar y determinar para efecto de poder hacer lo que nos corresponde hoy día, es nuestra obligación buscar las alternativas y las soluciones para atender esta problemática, que la ciudadanía exige, por ello voy a leer lo el siguiente dictamen a efecto de que se sirva tenerlo a consideración, a la mesa de los presentes. -----

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: Recordarles compañeros que en la mesa de trabajo del día martes 8 de noviembre se nos explicaba la necesidad real que tiene Servicios Público Municipales, y también veíamos con el Tesorero Municipal los ingresos y la cuestión financiera del Municipio pues es muy carente para poder abatir esta problemática, por tal motivo es que en trabajos de comisión se estuvo haciendo lo relativo a cuál era la mejor estrategia para poder eliminar este tema de los alumbrados públicos y las luminarias, ya nos explicaba el Director Martín en la mesa en conjunto con el Tesorero, esa problemática es compleja, en muchas administraciones no le han querido entrar al tema, porque implicaría gran parte de lo que se hace en obras y acciones durante todo un año, es complejo poder erradicar esta problemática, por eso hoy lo pongo a

H  
E  
A  
7  
Bajo protesta  
H/S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

consideración, vuelvo a repetir lo de la mesa, para que podamos tomar en consideración el beneficio que va a tener la ciudadanía con este tema de concesionar el servicio de alumbrado público y cambio de luminarias.-

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya analizamos en algunas reuniones, pero se comentaba que no íbamos a subir el dictamen hasta que no hubiera un análisis más profundo, me extraña que ahorita lo estén subiendo, ya como dictamen compañero.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: sí.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: quedamos que íbamos a hacer un análisis profundo del tema, y se me hace de suma importancia como para subirlo en un asunto general sin analizarlo a fondo, antes de iniciar la sesión un análisis, comenta que son 2000 aproximadamente las solicitudes que hay de cambio de luminarias, hacíamos la multiplicación por un costo que a mí se me hace elevado \$3,500.00, y se gastan \$7'000,000.00, saben ustedes cuanto se destinó para la pista de hielo, esa cantidad, entonces no podemos decir que no hay suficiencia económica, que no hay suficiencia presupuestal, si estamos invirtiendo en una cosa, que si bien es importante la fiesta para el dolorense, considero de mayor importancia el tema de las luminarias; ya usted dio un análisis técnico, inclusive es un problema que se tiene de manera transversal, porque se atienden varios temas del programa, entonces no entiendo porque se está diciendo que no hay suficiencia presupuestal, para solventar lo que tenemos en solicitudes, si a todas luces la hay, acabamos de etiquetar en la sesión anterior \$7'000,000.00 para temas no urgentes, y este es un tema que tú mismo Regidor dijiste urge a la ciudadanía y a todos y cada uno de nosotros, la sesión anterior el Presidente también lo comento en el jueves de la gente, llegan con solicitudes, entonces no le veo el sentido, primero subirlo en un asunto general, segundo cuando en las comisiones que estuvimos se acordó que se iba a analizar y a buscar una opción viable y tercero que se diga que no hay suficiencia presupuestal para solventar estas solicitudes, cuando acabamos de etiquetar \$7'000,000.00 para una pista de hielo y una rampa, o sea yo le hacia la

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

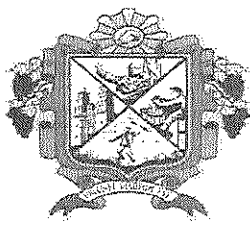
Handwritten mark

Trabajo Protegido

Handwritten mark

HTS

Handwritten mark



2021 - 2024

propuesta al Presidente y creo que algún ejercicio se hizo en su página personal, y con todo respeto no considero el mecanismo adecuado para hacerlo, porque ya sería tendencioso, de una encuesta en donde veamos si los dolorenses prefieren una pista de hielo de \$7'000,000.00 o atender todas las solicitudes que tenemos en cuanto a cambio de luminarias se refiere, entonces si solicitaría de favor que hasta que no cumplamos con lo que dijimos en las comisiones, se baje el punto en lo general. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: sí compañero Regidor Fortino, nada más recordarle y la verdad es que hoy me extraña su actitud, el día martes 8 de noviembre, llego un poquito tarde a la reunión, ahí estuvimos tratando el tema y comentando, incluso se hizo un análisis profundo, usted llego al final y nada más incluso ahorita me atrevo a decírsele voto a favor del dictamen, al final usted lo voto a favor hoy me extraña su actitud, y que este renuente y comentado eso de lo que hoy está manifestando, sin embargo, lo respeto, sabemos que no siempre se tiene la ética para sostener lo que a nuestra consideración en el momento hacemos, si bien es cierto pues fue una mesa de trabajo donde usted también es parte de una comisión, y donde se estuvo analizando el punto a detalle, se estuvieron aclarando las dudas y se estuvo haciendo este análisis profundo que hoy usted comenta, una cosa no tiene que ver con la otra, sin embargo, la gente merece unas fiestas navideñas bonitas, también somos una ciudad que merece darle ese plus a las personas Regidor, creo que es bueno sensibilizarnos un poquito en el tema de lo que implica la cuestión navideña, y créame que incluso me atrevo a decírsele, hemos estado en contra, no lo hablo en mi persona, pero hemos estado en contra de fiestas y hemos andado ahí celebrando; entonces yo creo que es una necesidad real la que hoy tenemos y la que hoy nos ocupa y nos preocupa, es un problema de verdad muy severo, el tema de las luminarias y el alumbrado público, por tal motivo me atrevo nuevamente a comentarle que no obstante de andar ocupado a lo mejor en otras cuestiones, yo creo que si es importante que le tomemos la seriedad Regidor para poderlo determinar o defenderlo en un momento dado, y no venir hoy a la sesión y desconocer el tema a fondo cuando ya lo platicamos y lo estuvimos viendo, usted lo voto al final de la reunión lo sometí a votación, usted llegó y ahí estaba el Tesorero y el Director de Servicios Generales, los compañeros Regidores y usted lo voto a favor,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text "Bajo protesta" and "Hts".



2 0 2 1 - 2 0 2 4

hoy me extraña que comente que quiera que el punto se baje, porque no se ha hecho un análisis real, cuando la única persona que si me lo manifestó de viva voz y usted estaba presente, fue la Regidora Marthita que dijo yo me abstengo hasta hacer un análisis de lo que esto conlleva, pero igual ahí se determinó que se iba a hacer un dictamen de acuerdo a las dos reuniones que ya le comente que se habían llevado a cabo con el director de Servicios y el Tesorero, porque estamos abordando el tema en lo específico, también en la sesión que tuvimos vía zoom el día 24 de noviembre a las 10:00 horas, estuvimos tratando el tema, incluso usted también comento temas relacionados con el alumbrado público y luminarias, y este es un tema que nos ocupa y que hoy nos preocupa Regidor, y de verdad si hay que analizar profundamente los sentires, siento que es una cuestión que hoy tenemos como ayuntamiento, que podemos dejar un precedente importante y podemos abatir un problema al que nunca se le ha hecho a lo mejor la estrategia adecuada para poderlo abatir.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: recordarle o estoy mintiendo cuando se dijo que se iba a analizar a fondo cual sería la estrategia, que no iba a ser la última reunión, nada más si me puede contestar.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: no entendí el sentido de su pregunta.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ese día de la sesión de la comisión, usted manifiesta que llegue tarde y que vote a favor, se dijo que no iba a ser la última reunión, está la compañera Martha que también estuvo ahí, por eso se votó a favor, usted externo que no iba a ser la única vez y que buscaríamos la mejor estrategia.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: se está confundiendo.-----

Nuevamente en uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: no, en la primera reunión se citó a una, se le dio foro a una empresa particular, en donde se estaba haciendo una propuesta económica de costo de las luminarias, segundo, me extraña que usted

~~Handwritten scribble~~

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten scribble

Handwritten text: *Boya protesta*

Handwritten text: *H+5*

Handwritten mark



2021 - 2024

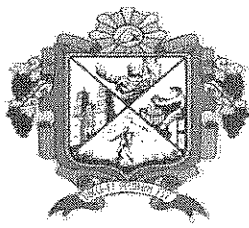
diga que no se ha hecho en otras administraciones nada, claro que sí, la administración anterior del partido por el cual usted viene, pretendió endeudarse con un sobre costo, hay un dictamen por parte de la Auditoría Superior, al que hay que darle seguimiento, recordara inclusive que hay una comisión para atender esos temas, le cometo si se han hecho algunas cosas, pero mal hechas y al vapor, no podemos autorizarlo, ese día en esa sesión que usted comenta, estuvimos en el entendido que se iba a analizar más adelante, le repito, porque meter en un asunto general, si es un tema que como usted mismo lo dice, de importancia para el Municipio, entonces no entiendo cuál es la premura, de querer meter un gol como la Administración anterior, no lo vamos a permitir eso si se lo digo claramente, no vamos a permitir que el Municipio, ni se endeude, ni firme un documento, ningún contrato leonino en contra del Municipio de Dolores Hidalgo, recuerden que lo primero que tenemos que hacer aparte de velar por los intereses del Municipio y dar servicios suficientes, es cuidar el recurso del Municipio, entonces si usted dice que hay 2000 solicitudes de luminarias, multiplique por \$3,500.00 le da un total de \$7'000,000.00 y cuando menos esas 2000 solicitudes, que sería prácticamente el 20% del total de las luminarias que tenemos en el Municipio, se estaría ejecutando, es hacer números, sostener como dice usted no tener una falta de ética, con respecto a lo que se habla en las comisiones, que después hagan los dictámenes a conveniencia, pero ese día se habló que no iba a ser la última reunión para el análisis de este tema.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: definitivamente si me apena hoy, le voy a hacer un refresco de memoria Regidor, se nos hizo efectivamente una presentación de una propuesta, estuvo el Director de Servicios Generales y el Tesorero, esa fue una primera reunión, posterior a ello hubo una reunión que fue el 31 de octubre, a las 14:00 horas, en sala Regidores, donde empezamos a vislumbrar el tema de acuerdo a la presentación que se nos había hecho, posterior a ello Regidor, hicimos otra igual con el Tesorero y el Director de Servicios, de acuerdo a un diagnostico que tambien le había solicitado vía oficio y que les hice del conocimiento y que lo acabo de leer ahorita en el dictamen, si se dijo, que abordamos el tema y dijimos que de esa reunión se iba a sacar un dictamen, por eso se tuvo que hacer una

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

Handwritten marks: a checkmark, a large scribble, a long vertical line, a signature, and the text "Bajo protesta" written vertically.

HTS



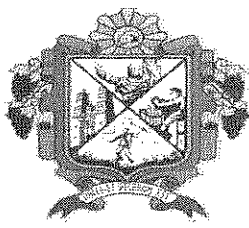
2 0 2 1 - 2 0 2 4

votación, si se fuera a analizar posteriormente, no habría caso de votarlo, entonces por eso hubo una votación Regidor, porque precisamente derivado de esta reunión iba a haber un dictamen y yo lo puse a consideración, le vuelvo a repetir la única que si manifestó abstenerse en su momento hasta analizar la cuestión a fondo y a detalle pues fue la Regidora Martha y eso se comentó en la mesa, le vuelvo a repetir pues usted lo vito a favor, no es un tema personal, simplemente las cosas sucedieron de acuerdo a los hechos que narre, han sido 3 reuniones, uno: la presentación, dos: cuando estuvo nuevamente ya con todos los Regidores el Director de Servicios y el Tesorero y una más, donde se nos dio el informe, donde yo le solicite al Director de Servicios Municipales, de acuerdo a este diagnóstico que ya estábamos planteando de cual era lo mejor, y nada mejor, porque ellos saben perfectamente hasta donde puede ser bueno o no llevar un mecanismo, entonces hoy la verdad es que de acuerdo a lo que se vertió en esa comisión, hoy tenemos como resultado este dictamen; nada más para que quede claro, el tema que a lo mejor tiene un poco confuso, la anterior administración trato de hacer un financiamiento que es muy diferente Regidor, a una concesión, el financiamiento pues implica definitivamente las reglas de operación, la concesión es totalmente algo distinto, entonces no se puede comparar una cosa con la otra Regidor, y lastima que no estuvo presente el día de la reunión porque también tocamos el tema a detalle, pero si son dos figuras muy distintas Regidor.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más como intervención decía el Regidor, faltan reuniones, efectivamente Regidor no hay hoy todavía una definición de cómo se planteará el tema de la concesión, ni tampoco podemos hablar de contratos leoninos cuando todavía ni siquiera la concesión que tendría que ser abierta para todos los Regidores, ponen las reglas de operación para esta concesión, aun no estamos concesionando, estamos analizando porque aún no tenemos la capacidad para hacerlo, le mencionaba que de las 2000 solicitudes, con \$3,000.00 se pudiera comprar una lámpara, nada más que las solicitudes no piden una luminaria, las solicitudes piden 10, 20, 40, 50, 80, 100 luminarias, estamos hablando de tenerle que meter a un año de cambio de luminarias, arriba de los 28, 30 millones de pesos, cuando tenemos una recaudación propia, no mayor a los





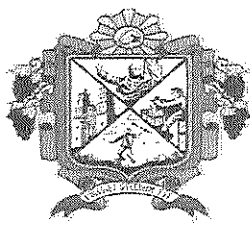


2 0 2 1 - 2 0 2 4

seguimos teniendo todos y cada uno de nosotros quejas del servicio urbano que les cobran, que no están cumpliendo, inclusive de los mismos permisionarios de suburbanos, entonces el tema es que cada que suben un punto importante como asunto general, es un tema que quieren hacerlo exprés y no se vale, o sea esto lo acordamos ese día, me extraña que no recuerde, que no haga memoria Regidor, se dijo que no iba a ser la última sesión de comisión en la que se tocaría ese tema, entonces no me dejara mentir ese fue el acuerdo que se firmó, entonces si pedirles que no se tomen a la ligera estos temas, es una necesidad que todos traemos palpables en las comunidades a donde asistimos, donde tenemos familiares, amigos, las colonias, los parques, las escuelas, requieren mucha iluminación, por favor hay que destinarle un recurso importante, y hacer algún mecanismo de encuesta de toma opinión de la ciudadanía para ver qué es lo que opinan con respecto a este tema, porque voy de acuerdo que la época decembrina es de unidad, de amor de paz, y es muy padre, pero si le invertimos \$2'000,000.00 en lugar de \$7'000,0000.00 no creo que la ciudadanía diga, como no me trajiste pista, pues no me gusto, y si van a sentirse más seguros, con una luminaria nueva, o el cambio de foco de afuera de su casa, de la escuela de sus hijos, la casa de los padres, si le pido por favor, por respecto a la ciudadanía, tomemos en cuenta a ellos, que no hagamos las cosas exprés, nos sigue acarreado problemas lo que fue la subida del pasaje, por haberlo sometido en un asunto general, sin el análisis y la seriedad que se requiere para estos temas, entiendo la diferencia que hay entre endeudamiento, no es lo mismo el endeudamiento, pero recuerdan el planeamiento que nos hacia la empresa que vino a proyectarnos su plan de trabajo, hacíamos cuentas de más de \$100'000,000.00, que ni con el DAP íbamos a poder pagar a 15 años, lo que no se pusieron a pesar es que ellos nos estaban pidiendo una tasa de acuerdo a la inflación, el plan era de \$100'000,000.00, más aparte la inflación de cada año a 15 años, no traigo el dato exacto.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: esa empresa está descartada Regidor, es un tema para que lo trabajen, se está declarado la incapacidad para poder brindar el servicio.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces



2021 - 2024

manifiesta: nada más que también se está declarando que va haber una comisión en la que el Regidor Irving y el compañero Adolfo, van a ser quienes hagan la gestión y la decisión en ese sentido, es trabajo de todo el Ayuntamiento, considero yo.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a mí también me sorprende que se esté tratando este tema el día de hoy, no venía en el orden del día, si bien considero que todos los aquí presentes sabemos que es un tema urgente, como bien lo menciona el Regidor Irving es un tema que se tiene que tomar con seriedad, y creo que se debió de haber tomado con seriedad para ponerlo en un orden del día, de hecho a mi hubiera gustado que se tocara ese tema solamente en una sesión de Ayuntamiento, yo recuerdo, que en la primer reunión que tuvimos el 31 de octubre, le comentaba al Tesorero, que así como estaban viendo los casos de éxito con las concesiones, también deberían de ver los casos de éxito en los Municipios que no se concesiono, porque hay casos de éxito, y en la segunda reunión que tuvimos lo volví a repetir, que porque no se veían los casos éxito de Municipios que no habían realizado concesión, porque el tema del DAP es muy importante que también se sepa esto, que en cuanto los Municipios, ponen luminarias se reduce el pago de consumo de energía y la reducción es muy grande, cuando se cambian las luminarias, entonces muchos Municipios están basándose en eso para apostarle al inicio de la administración con recursos y después se les disminuyen los costos de una manera grande, considerable, entonces yo les decía y les hice ver varias ocasiones que vieran otras opciones, no nada más el de la concesión, y de hecho cuando se vio el tema de esa empresa que nos vino a presentar el proyecto, se les dijo a ellos es que su ganancia va a ser muy grande en los años posteriores, a lo mejor al inicio si va a ser una inversión que ellos manejaban de más de \$100'000,000.00, pero a fin de cuentas el beneficio iba a ser grande para ellos a lo largo de esos 15 años y comento el Tesorero que se iban a ver otras opciones, yo considere que se iban a ver esas otras opciones antes de ver este dictamen aquí, creo que a todos los agarro de sorpresa, o no sé si a ustedes ya lo habían acordado con los demás Regidores, pero yo desconocía que se iba a ver el día de hoy este tema completamente, si estoy muy sorprendida que nos lo hayan subido a la mesa de esta manera en un asunto general y ya con el dictamen preparado o sea que

*[Handwritten signature]*

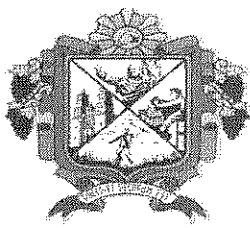
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



2021 - 2024

no se les ocurrió ahorita, si me preocupa, me preocupa que hagan así las cosas, porque como bien lo dice el Regidor Fortino, las cosas que se han hecho así como a medio a escondidas pues salen mal, y por alguna razón lo están metiendo así de esta manera, en un asunto general, sin avisarnos previamente que se va a subir, y siendo un tema de tanta importancia, no nada más para nosotros sino para todo el Municipio, a mi si me gustaría que se reconsiderara bajar el punto para poderlo analizar antes, porque votarlo así ahorita, ya traen el dictamen como se concesiona, ni siquiera es nada más que el Municipio considere que no puede con el paquete, sino lo que están votando ahorita que se someta a consideración, es ya que se concesione, entonces a mi si me molesta que suban las cosas de esta manera, sin avisarnos, sin decir agua va, y con un tema tan importante, entonces si me gustaría que se reconsiderara, que se baje el punto.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: yo partiré un poquito más de la parte técnica y del diagnóstico presupuestal y financiero que nos compete, me di a la tarea de revisar un poco más el informe de diagnóstico que nos hizo la Dirección de Servicios Municipales, y pues independientemente de lo que pueda invertir cada administración o cada ejercicio fiscal, que comentábamos también en la pasada sesión extraordinaria, pues más allá de que si se deja de hacer otro tipo de eventos: ferias, pistas u otras actividades, si nos impera también atender la cuestión de los servicios públicos, estamos destinando en la parte presupuestal \$5'174,000.00 en lo que tenemos en el presupuesto aprobado en el 2022, más lo que refiere a todo el gasto operativo, personal, mantenimiento de vehículos, gasolina y lo que más se vaya desprendiendo con todo ello, si queremos darle la cobertura como tal de la reposición de las luminarias por cuenta propia, nos vamos a tardar 13 años, sin tomar en cuenta que cada día puede haber una lámpara fundida, puede ser vandalizada, presentar algún daño, adicional, entonces esto va a encarecer todavía mucho más esto, lo cual también de manera anual para dar una suficiencia completa, tenemos que destinar \$67'000,000.00, lo cual representa el 12.8% del presupuesto anual, con lo cual como dice el Presidente podríamos dejar de hacer muchísimas cosas, no nada más en la parte turística, cultural, artística sino también en la concurrencia de recursos para muchas más obras, también lo que comentamos en el tema del DAP iniciábamos en esta

A = Bajar presupuesto

41-15



2021 - 2024

administración pagando cerca de \$2'900,000.00 de manera mensual, al día de hoy ya estamos pagando \$3'900,000.00, \$3'700,000.00 aproximadamente de lo que es el DAP, a lo mejor se han hecho en otras administraciones los esfuerzos por sustituir luminarias con otras tecnologías, lamentablemente si hay un ahorro energético, pero no lo podemos medir, no hay una macro medición o un análisis real por parte de la comisión que nos pueda decir que si se está logrando el ahorro energético, tanto la anterior administración como la propia con las que se están instalando, o lo que podemos seguir haciendo más adelante, tampoco nos garantiza que la misma comisión nos pueda bajar los costos, al contrario se siguen manifestando esos estimados mensualmente y van a ir incrementándose, y obviamente vamos a seguir teniendo el rezago, a lo mejor ya no nada más son las 2000, a lo mejor se puede ir bajando otras 100, 200, 300 solicitudes, pero pasaría el mes siguiente y vuelven a crecer esas solicitudes y sería un cuento de nunca acabar, en fin, en cuanto al dictamen que lee el Regidor Irving, pues si es relevante que si no logramos este cambio integral de luminarias, el gasto de energía y sobre todo su mantenimiento nunca va a disminuir, y el incremento de la necesidad de los recursos será exponencial, ya aritméticamente nos va a llevar a generar gasto, tras gasto, lo hemos visto en las modificaciones presupuestales que tenemos la sexta, le seguimos metiendo cada vez más al tema del DAP, entonces si no somos responsables de esa manera, pues así se está manifestando en el dictamen, hay que reconocer que no tenemos esa capacidad técnica, operativa, ni financiera, para poder atender, y si bien es una demanda urgente de la ciudadanía, es lo mismo que nos pide la Ley Orgánica Municipal, en el artículo 184, manifestar esa imposibilidad técnica y operativa, el cual nos da los esquemas, las opciones para poder buscar esta solución, lo cual también la Ley Orgánica nos manifiesta como es el paso a paso de elaborar una concesión, cuales son las condiciones, las restricciones, los procesos de revocación de una concesión en dado caso de que no se cumplan, y que si bien se está estableciendo una comisión especial para este tema de la concesión, no nada más que quede la responsabilidad en esta comisión que sería el Regidor Irving, su Servidor, estaría participando el Tesorero, el Director de Servicios Públicos, y el Contralor Municipal, eso no exime que el Presidente de esta comisión especial en dado caso que se apruebe nos invite a todo el Ayuntamiento, yo creo que eso sería más plural como ustedes lo comentan, de que

J

E

7

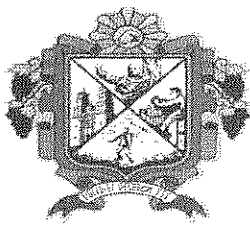
~~Handwritten scribble~~

u

1/2  
Bajo presupuesto

Handwritten scribble

HTS



2021 - 2024

podamos ser analíticos, también enriquecer las propuestas, las bases y poner los candados y las condiciones para que esto lo podamos seguir verificando, no nada más lo que corresponde a esta administración, sino la posteriores, a lo mejor se manifiesta un aproximado de 15 años, pueden ser más, pueden ser menos, también derivado del comportamiento del avance que se pueda ir completando este esquema, porque de alguna forma pues también, bien lo decía Marthita, lo casos de éxitos de municipios con este tipo de concesión, eso es lo que nos va a ayudar también las bases ya publicadas, que las empresas que vean nuestras condiciones, pues van a decir si le entro o no, para que también no sea cualquier tipo de empresa, y que no sea al contentillo de algo, lo manifestábamos en la mesa de trabajo, estos se desprende de una licitación pública nacional, no va a ser algo ni escondido, ni bajo la mesa, sino que eso también debe de ser garante del Ayuntamiento y la ciudadanía, y se buscara el mejor mecanismo para la asignación de esta concesión, como en muchos otros esquemas, que también nos obliga la misma ley, revisar, monitorear y evaluar si se está haciendo bien lo que se estipulo, o en su momento revocarlo, entonces en la parte técnica financiera, nos costaría más de lo que se puede invertir en otro tipo de actividades, porque de alguna forma no se puede dejar de un lado la parte de obra pública, la inversión, el gasto corriente de la propia Presidencia Municipal, el tema del alumbrado público.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: para no ser redundantes, comentar que me adhiero a los comentarios vertidos por mis compañeros Fortino y Martitha, la verdad es que en aras de no repetir lo que ya dijeron, yo considero que si se han detectado números de incapacidad en el Municipio o de imposibilidad para atender la necesidad del alumbrado público, que es apremiante para todos y es de nuestro conocimiento que no ha sido posible atender el tema, pues ha sido por lo que comentaba en la sesión extraordinaria, de la priorización de las necesidades, creo que si le destináramos mayor recurso a estos servicios básicos si podría ser posible para el Municipio, con recursos propios con un adelanto de participaciones para estos fines que solventará el tema del alumbrado público, y bueno integral se mencionaba en el dictamen, también hay que tener en cuenta que nosotros buscábamos en este Ayuntamiento, ya se han hecho ciertas inversiones en luminarias que se supone son led, que tienen cierta

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

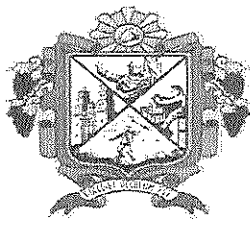
*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten scribble)*



2021 - 2024

garantía de vida útil, entonces ahí de entrada pues no podría decirse que se necesita una renovación integral de todas las luminarias, pero de las que si sean necesarias de las que todavía tengan vapor de sodio, líquidos metálicos u otra tecnología, yo considero que estos temas importantes no pueden abordarse como asunto general, sobre todo porque se nos deja sin conocer anticipadamente el dictamen, cuando la Ley Orgánica es muy clara, en el sentido de que las convocatorias se deben hacer cuando menos con 24 horas de anticipación y anexando la documentación que se habrá de abordar en los temas del orden del día, entonces si se incluye un tema tan importante como asunto general, está claro que no conocimos ese dictamen con antelación, máxime que aquí están comentado que se había acordado que tendrían otras reuniones previas antes de subir este dictamen, yo creo que no solo es una falta de respeto para nosotros sino para toda la ciudadanía, porque en realidad nosotros representamos a la ciudadanía y temas tan importantes, si se deben tratar con detenimiento y con análisis serios, y también comentar habla de una comisión especial, tengo entendido que esa comisión nada más estará integrada por dos miembros de este Ayuntamiento, que serias tu compañero Irving y Adolfo, yo les invitaría a que reconsideren esa integración de la comisión y que se incluya por lo menos aun integrante de cada fracción política del Ayuntamiento, para que participen en esos trabajos de la comisión, y si comentas Presidente que la idea no es irnos directo a una concesión, de entrada el dictamen que están sometiendo a consideración, si habla de una concesión, e incluso de un plazo de 15 años, eso es evidente, y que en todo caso la idea es que esa comisión especial va a analizar el problema, y va a generar y buscar opciones de solución, pues quitarle que ya se van a hacer unas bases de concesión, porque hacer una licitación con bases que se van a publicar en el periódico oficial, es señalar cuál es el acto jurídico que se aspira a licitar, si es una concesión, pues ni modo que les digan a los empresarios de los temas de alumbrado que el Municipio tiene necesidad de una opción que nos propongan, aquí ya se está dando de manera concreta, es una concesión por 15 años, traen su propuesta económica y operativa, yo creo que si se puede reconsiderar el tema, es un punto que voy a tratar en seguida, relacionado también como decían con lo del transporte urbano, se subió al vapor se hizo incluso una fe de erratas, del acuerdo que aparentemente se aprobó, y ya después se corrigió, en la fe de erratas, pues con cambios también sustanciales, que no conocíamos

8

E

7

~~scribble~~

7

M. B. Rojas

4

6

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

porque en el tratamiento original que hicimos del servicio de transporte público decíamos que para estudiantes la tarifa iba a ser del 50% menor a la tarifa general y resulta que en la fe de erratas pusieron qué va a ser un descuento del 40% nada más, entonces cambiaron las cosas y creo que no es lo correcto y ojala que con mayor detenimiento se pueda reconsiderar el tema y por lo pronto que lo puedan bajar para su análisis, ojala que tengan esa disposición, si no yo veo ya la mayoría en ese tenor, pues ojala que lo reconsideren, y si no que nos inviten a darle seguimiento, por lo menos con mayor anticipación. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez manifiesta: es una lástima que no haya estado mi compañero Regidor Daniel Reveles, aún y cuando le citamos y estuve todavía incluso el día de las reuniones, por medio de vía WhatsApp comentándoles que si llegaban o no a las reuniones, siento que en la reunión de comisión es el momento de mostrar la importancia de un tema, creo que cuando asistimos a las reuniones de comisiones, mostramos la importancia que tenemos sobre los temas, y si me apena mucho que no lo haya visto ahí Regidor y que hoy desconozca el tema que ya se estuvo analizando, para ser muy concretos en lo del dictamen se perdió un poquito, son cuestiones muy claras, es decretar la necesidad real, la imposibilidad del Municipio, y solicitar se autorice la creación de la comisión especial, y de esto se desprende lo que ya se comentó hace un momento, en caso de que se autorice la creación de la comisión especial, será la encargada de que se lleve a cabo un proceso para efecto de la concesión, pero si no dejar desatendidos los puntos claves de este dictamen que es una necesidad real, la imposibilidad de Municipio, y la solicitud de la creación de comisión especial, si se estuvo tocando el tema y vuelvo a ser enfático en la última reunión que tuvimos de comisión, que fue el martes 8 de noviembre, insisto en el tema, por algo se votó al final de la comisión, se sometió a votación, derivado siempre de una reunión, y de una votación pues se desprende un dictamen, por obviedad de razones pues es el dictamen que ya estaba preparado, que hoy estamos presentando aquí en la mesa, entonces pues nada más si, concretarnos al punto mediático que estamos discutiendo que es el tema que se decrete la necesidad real la imposibilidad del Municipio y la autorización de la creación de una comisión especial, si dejarlo en claro y solamente

H

Irving Gerardo Órnelas Rodríguez

Hts





2 0 2 1 - 2 0 2 4

pues si exhortar a mis compañeros que hoy tienen la confusión, o están un poco desentendidos del tema que si seamos poquito más responsables en atender estos temas importantes que hoy vienen a comentar, y que si atendamos los llamamientos a las comisiones, para que podamos entenderlos, y ahí con los directores que están presentes en su momento pues podamos aclarar las dudas que hoy a la mejor pueden surgir, porque estuvimos preguntando antes de someter a votación al director de Servicios Municipales y al Tesorero Municipal, les estuvieron cuestionando mucho en relación a este tema.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada mas sumándome a algunas de las peticiones que hacen los compañeros Regidores, en el tema de que en caso de ser aprobado, este punto de esta comisión, nos puedan hacer extensa la invitación a todo el Ayuntamiento, a cada una de las reuniones, algo importante, darle atención a este punto de favor.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: yo nada más quiero sumarme un poco a lo que ha compartido esta tarde mi compañero Regidor Irving, nosotros la semana pasada acudimos a varias comunidades y realmente nos dimos cuenta que de verdad hay comunidades totalmente oscuras, ya con unas lámparas fundidas, rotas y demás, y la gente nos ha externado realmente el miedo que se ha suscitado por estas lámparas fundidas pues muchos robos y muchas situaciones bastantes desagradables en la comunidad, sobre todo la inseguridad, veíamos que si era un tema mucho muy importante, yo me senté la semana pasada con el Director Julio Bautista, que me compete la Comisión de Desarrollo Social y platicaba con él también estos temas, y efectivamente él nos decía que hay muchas solicitudes, donde la gente externa que quisiera tener ya alumbrado en sus comunidades, y yo me fui por otro camino, vine y me da un poco de miedo, porque había bastantes lámparas fundidas, si es complicado yo si quisiera que pudiéramos reflexionar un poquito sobre este tema porque lo acaba de decir mi compañero Regidor Adolfo que se necesitan 13 años para poder tener alumbrado y la cobertura completa en el Municipio, sin contar todo lo que se vaya fundiendo, por eso yo estoy a favor de que se tome como estrategia esta concesión, y que se haga la creación de una comisión especial, para que se pueda ver alguna estrategia y hacer lo que son las

8

E

1

1

1

1

1

M/ =  
Bajoprestado

1

3

H+5



2 0 2 1 - 2 0 2 4

reglas de operación en este sentido, entonces si pedirle lo que comentaba ahorita Toyita, que se nos sumara a estas comisiones, sabiendo que hay una comisión que se va a encargar, pero que si estuviéramos nosotros también para poder participar, si pedirle Presidente poder estar atentos de darle seguimiento a esto, yo quiero pensar y lo platicaba con Irving, que es una propuesta para la creación de esta comisión y de ahí se va a ver la factibilidad de si se da o no la concesión, pero primero me comentaba que es integrar esta comisión y ver algunas alternativas para ver la viabilidad sí se puede o no concesionar, entonces si me decía no lo estamos concesionando simplemente queremos conformar ahorita esta comisión para poder tener todo el análisis completo y determinar si es factible o no factible dar la concesión.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: en el tema que comenta mi compañero Irving, hemos participado en las reuniones, y yo en lo personal creo que si debemos darnos el espacio para que en las comisiones se trabajen y saquemos estos temas, aunque luego esta información se aproveche para otros fines, pero que si estamos trabajando en las comisiones, sobre todo en esta que comentamos que es tan importante, en un tema de obra pública que se nos ha invitado a todos, y que en lo personal yo he cuestionado mucho con mi compañero ese día tuvimos la oportunidad de cuestionar en la diversas reuniones, tuve la oportunidad de cuestionar sobre todo los posibles procedimientos, los costos, también el tema del dictamen, el Tesorero nos lo expuso, yo creo que tendremos siempre cuidado en hacer los procedimientos correspondientes, siempre apegados a la ley, claro que siempre vigilarémos que los recursos que se estén destinando para cualquier procedimiento, y también estar conscientes, que hoy nuestras unidades de alumbrado pues están también deterioradas, y que esas cuestiones se valoraron también en el tema de la comisión, se vieron algunos aspectos y creo que siempre será una buena salida buscar otras alternativas, siempre apegadas a la ley, y a vigilar que se hagan bien la cosas, yo estoy de acuerdo y participamos como secretarios en la comisión y estaremos al pendiente de que cualquier cosa que se haga, o cualquier procedimiento se haga conforme a lo legal, y si compañeros invitarlos a que participen en las comisiones, yo también he tratado de cumplir con toda las comisiones que tengo, y si es importante, porque

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten notes: "de la comisión", "de la comisión", "de la comisión"]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials: "HTS"]*







2021 - 2024

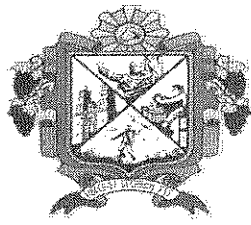
pero para otros temas el Municipio si tiene recursos, entonces eso es lo que a mi si me molesta, que para temas que no son importantes si hay recursos y para temas que son indispensables para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros ciudadanos, para eso no hay no, para eso se necesita que alguien venga resolver el problema y siempre es un privado, yo no entiendo esta manera de hacer políticas públicas, en donde para contratar a los amigos que vengan a traer una pista de hielo si hay recursos, pero para cosas importantes no hay, yo si quiero que de verdad lo consideren, porque les comente yo hay casos de éxitos que no han tenido que concesionar y esos no se revisaron, de verdad nunca en las dos reuniones que tuvimos se revisó un caso de éxito en el otro sentido, y nos los había dicho el Presidente, se van a ver estrategias, pero nada más se vio esa concesión, no se vieron otras opciones, ahorita nos están diciendo que ya se va a votar la concesión, porque la comisión es para la revisión de las reglas de operación o los lineamientos de esta concesión, entonces esta votación aunque nos la quieran disfrazar es para concesionar, entonces si me gustaría que lo consideraran cada uno de ustedes, yo no sé si ya tuvieron un precabildo, pero me da la impresión que sí, porque la mayoría ya estaba enterada de este tema, pero si me molesta que nos agarren descuidados, con un tema en asuntos generales, como si fuera algo que apenas ahorita están considerando, yo estoy segura que no es así, ya este tema lo habían pensado que lo iban a subir el día de hoy, y si es algo que a mí en lo personal me molesta demasiado, que nos lo quieran hacer pasar como algo sin importancia, cuando todos sabemos la importancia que tiene este tema.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: yo realmente lo que entendí que estaba leyendo el Regidor Irving, era que si se aprobaba la comisión para ver si era factible la concesión en este caso, yo si estoy de acuerdo en que se haga una comisión, incluso podemos participar todos en esta comisión, porque eso fue lo que yo entendí, y espero que así sea, lo único que si le voy a decir compañero, es que es un tema bastante delicado y que si deberíamos haberlo subido al orden del día y no en u asunto general, pero ya lo presento así, ahorita nada más es ver, lo que va a suceder ahorita, que es lo que vamos a hacer, eso fue lo único que yo entendí dentro de la lectura, únicamente estaba proponiendo que se formara una comisión para ver si

b  
e  
r  
/

H/S  
Byron de S...

H/S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

era posible que la concesión se llevara a cabo, o sea que dentro de esa comisión se va a trabajar, y se van a hacer reuniones, hasta ver que es lo más factible para el problema que tenemos en Dolores y que si nos urge, también lo voy a decir, porque es cierto, tenemos mucha inseguridad, ya de por si había, pero ahorita que se está incrementado más, precisamente porque no tenemos suficiente iluminación, pero también lo decía Adolfo, es imposible que con lo del DAP, cubramos lo que realmente sería el alumbrado público, porque estábamos hablando que cada luminaria es de \$3,500.00, entonces yo he estado viendo esto y digo, si no podemos sacarlo ni en dos, ni en tres administraciones esto, es una realidad, creo que si debemos de verlo bien, examinarlo, para poder llevarlo a cabo.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo quiero proponerles algo, porque no integran a la comisión a un representante de cada fracción, finalmente insisto es un tema de trabajar las bases para buscar las mejores condiciones de este proyecto concesionable, entonces le sugiero que haga la modificación Regidor, para que sea como el Comité de Adquisiciones, insisto un representante de cada fracción, para que lo puedan trabajar, y empezar a tomar las decisiones pertinentes.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de hecho precisamente con ese motivo quería intervenir una vez más, proponer que, en términos de la Ley Orgánica, si es una comisión del Ayuntamiento, se integre por miembros del Ayuntamiento, y en su caso los Directores que se mencionaron o invitados simplemente, pero así como está quedando pareciera que es una comisión de dos integrantes del Ayuntamiento, entonces ojala que sí lo puedan reconsiderar en ese sentido.-----

En uso de a voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: que de una vez lo reconsideren, y lo incluyan en el dictamen para que este la representación, y queden los nombres plasmados, y quede la comisión integrada por los miembros del Ayuntamiento de cada fracción, finalmente el tema era que todos estuvieran invitados, pero mejor para que quede dentro de las tareas y de los trabajos que estén dentro de la comisión, yo lo propongo.-----

H

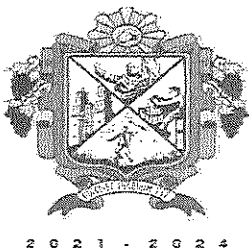
*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten notes: "Municipalidad", "Regidor", "Comité de Adquisiciones"]*

*[Handwritten mark]*

H



En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: si Presidente no veo ningún problema con que se modifique, al contrario que se integre un miembro de cada fracción, y que exista el compromiso de que se va a asistir a la reunión, porque a los trabajos de comisión no asistimos, no le damos la importancia, entonces yo creo que hay que darle la importancia a los trabajos que se van a venir desarrollando, y no tendría caso de volver al tema de tener una integración, sino vamos a tener quórum para poder sesionarlo, entonces me gustaría que quedara el compromiso en acta, que van a asistir a las sesiones para poder llevarlo a cabo, para que tengamos quórum, sino después no asistimos a la reunión, porque andamos haciendo otras actividades, cuando lo que nos compete es propiamente atender los temas que hoy nos ocupan.-----

En uso de la voz la Sindico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: mi intervención es únicamente respecto a los comentarios vertidos por todos ustedes, únicamente aclarar el compañero hace alusión al artículo 184, este artículo nos habla sobre las bases del otorgamiento de la concesión, esta comisión especial es precisamente para generar las bases, para generar que se haga la publicación como tal en el periódico oficial, dentro de la comisión se va a trabajar para poder expedir unas bases en consenso de todos, y en beneficio de los ciudadanos y del municipio, entonces creo que era importante hacer esta intervención, para aclarar este punto, y determinar que en esta sesión únicamente lo que se está haciendo es declarar la incapacidad del Municipio, para prestar este servicio público que es el de alumbrado público, mas no para que se lleve a cabo la publicación de las bases de la concesión.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo tengo una propuesta Presidente, a mí me gustaría ya que estamos viendo todo esto de la formación del comité, que el compañero Adolfo presidiera la comisión, ya que como él está tocando el tema de hacienda, y siempre es muy propio, nos cita, nos da toda la información, en tiempo, por eso en ese sentido si me gustaría proponer al compañero Adolfo de Presidente de la Comisión.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri

g

t

g

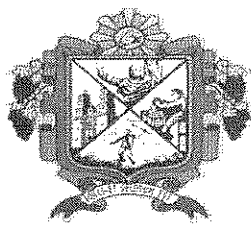
g

g

g  
a  
Barrapotes

g

H/s



2021 - 2024

manifiesta: yo entiendo la propuesta, pero como es un tema referente a Obra Pública, esto lo tiene que encabezar el Presidente de la comisión, independientemente de ello, pues van a estar todos dentro de esta comisión, y finalmente creo que es un tema de interés para todos, si no, no se hubiera prestado al debate que estamos teniendo ahorita, entonces al estar un integrante de cada fracción pues este tema va a tener la presión necesaria de todas las fracciones para poder llevar correctamente las reuniones y citaciones.-----

~~En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada más reiterar que no estemos a ocurrencias o a situaciones que se malinterpretan, porque todavía el día de ayer a las 8:14 de la mañana, el Secretario nos pidió que, si traíamos algún asunto para exponer, para tratar aquí en la sesión de Ayuntamiento, se lo externáramos y se lo hiciéramos saber, para ingresarlo en el orden del día, les pido de nuevo a todos y cada uno de este Ayuntamiento, que no vean sus intereses particulares, sobre los de la gente, que no vean cuanto lana les puede quedar, que veamos realmente el beneficio al Municipio de favor, los exhorto a que hagan conciencia y no se queden nada más con la lana que les pueda llegar por un contrato, sino que realmente se atienda, lo digo en general, no lo digo en lo particular, porque se me hace extraño que lo suba en un asunto general cuando ayer a las 8:14 de la mañana nos decía que si había un asunto que tratar, entonces que si se vea realmente por eso estamos pidiendo una integración plural, para que se vigile correctamente y hagamos propuestas no solo para una concesión, sino como lo comenta la Regidora Martha Eugenia, ver casos de éxito, acercarnos, hablaba Marthita de un tema en Jalapa, Veracruz; que hicieron sustitución de sus luminarias, consideremos el tamaño de Jalapa, Veracruz; sin endeudamiento y sin concesión.-----~~

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más le voy a pedir, una que no haga mención, porque aquí nos podemos ir a temas de quien se está llevando que y de lo que esconde cada quien, porque aquí nos podemos destapar en la mesa, es una mesa de respeto, pido respeto para todos, y finalmente, aunque usted hable del respeto que se merecen, es un tema que nadie está haciendo mención en ese sentido, ni nadie está entrado en esos temas;

~~Handwritten mark~~

Handwritten mark

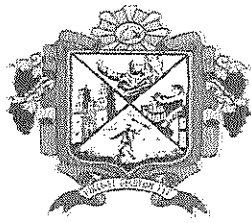
Handwritten notes: *af= bajo protesta A*

Handwritten mark

Handwritten initials: *HTS*

Handwritten mark





2021 - 2024

segundo, no puede comparar con Jalapa, ni a San Miguel de Allende, ni a Guanajuato, Capital, tienen ingresos propios arriba de los \$500,000.000.00, entonces previo hacer citaciones, hay que entender las finanzas públicas de cada Municipio, y hay que entender las condiciones financieras de cada Municipio, claro San Miguel de Allende, tiene para cambiar sus luminarias tres veces o cinco veces en el mismo año, Guanajuato Capital igual, Jalapa, Veracruz ni se diga, pero Dolores no tiene esas condiciones, porque primero tenemos que trabajar en la concientización ciudadana, de que tenemos que cumplir con nuestros compromisos de pagos de impuestos al Municipio, para poder tener un desarrollo, como lo han tenido municipios cercanos a la Cuna de la Independencia, si buscamos bloqueos, por temas políticos o temas grilleros en la mesa nunca vamos a avanzar Regidor, porque finalmente este es un tema de buscar alternativas para dejar un beneficio a largo plazo, a las generaciones de nuestro Municipio, pero finalmente como yo lo he dicho, y se lo digo a todo mundo, este es un tema que si funciona se hace, y si no funciona pues dejaremos los vicios ocultos que hemos platicado en varias ocasiones de los temas de operatividad que no solamente se dan en el Municipio de Dolores Hidalgo, se dan en muchos otros Municipios, entonces hoy se está solicitando que se haga un trabajo de una conformación de un comité, para buscar las mejores estrategias para darle una solución urgente a nuestro Municipio, entonces no entremos en comparativas de Municipios y de Estados, que tienen otros recursos, y que tienen otra competitividad financiera para poder adquirir y para poder hacer mejoras y acciones rápidas e importantes en una gestión de administración pública, nosotros no podemos, tenemos que buscar alternativas, como lo hicieron en años anteriores en otros Municipios, aquí está el ejemplo de San Miguel de Allende, tiene concesionada recolección, la operatividad, el tiradero Municipal, porque tiene la capacidad para hacerlo, veamos la realidad de donde estamos, la realidad de donde vivimos, de lo que tenemos y con lo que contamos y desde el momento en el cual yo he estado aquí sentado en esta mesa, y hoy por segunda ocasión, lo he hecho viendo en todos los sectores, tanto empresarial, comercial, político, social y todo tiene que tener una diversidad en el gasto, no podemos decir que descuidamos, porque hoy estamos por entregar 3 patrullas a seguridad pública, tenemos asignado lo que nos toca para temas de prevención, contando con que nos quitaron \$12'000,000.00 de SUBSEMUN de la federación, al final si

J

C

J

~~Handwritten scribble~~

O

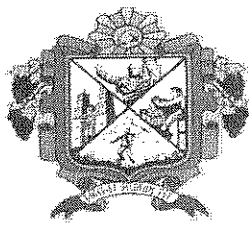
M

H/ Bujopobesha

C

J

H/S



2021 - 2024

vamos a entrar en esos temas de lana y de aplicación de recursos y temas complejos, nos vamos a aventar aquí metiendo temas que no vamos a acabar, hoy tenemos que buscar soluciones de facto para dar resultados a la ciudadanía, por eso estoy abriendo el tema, no es un tema que aquí se hizo la propuesta, la hicieron en comisión, porque por eso se trabaja en las comisiones, y para eso son las comisiones, de hecho los asuntos generales en muchos municipios únicamente son para felicitaciones, para invitaciones y para recordatorios, no para atender asuntos generales que alargan las sesiones y que las hacen de horas, los asuntos generales son para eso, pero si usamos los asuntos generales para todo, pues entonces también es válido que usen los asuntos generales para temas con importancia, con regular importancia, sin importancia, por hacerle mención, entonces yo si les pido, que por favor con esta apertura que hoy estoy dando, decir intégrense a la comisión, trabájlenlo, vean cual es la mejor alternativa, cuales son los candados que tiene que poner para poder concesionar y si los concesionarios se animan a entrarle en base a las condiciones que nosotros pondremos, se dará la concesión y si no se animan a entrarle creo que son pocos o nulos los que quieren entrarle a la concesión trabajando con el personal del Municipio, y que esa es la primer condición que yo he puesto y la he platicado con el Tesorero más de 10 veces, si no hay chamba para la gente de Servicios Municipales, en lo que ellos conocen y saben, desde lo circuitos, donde son, donde van, cuales son las principales colonias que tienen carencia, no hay concesión punto, así de sencillo, y si no hay una empresa que nos dé más allá de un plus, de cambiarnos una lámpara, pues tampoco hay concesión, porque quienes cambian lámparas, hay un chorro, hay colas, y filas, pero quien le dan un plus, en base a lo que nosotros marquemos y pongamos como requerimiento del municipio, pues no sabemos si exista o no exista, y no sabemos quién se vaya a aventar o quien no, ya lo dijo la Síndico, esto es el primer paso, falta otra sesión de Ayuntamiento donde veamos, aquí está el Municipio de San Diego de la Unión, ya lo hizo, ya concesiono, ya cambiaron sus luminarias, llevan creo que un 50%, 60% de luminarias, en un esquema similar a este pero sin condicionamientos, habría que preguntarle al Alcalde, y ver la satisfacción de la sociedad, al ver el cambio rapidísimo de sus luminarias y que hoy San Diego de la Unión que es un Municipio, mucho más pequeño que nosotros ya va avanzando, la comisión está abierta, metan un representante de cada fracción, trabajémoslo, y no

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten mark]*



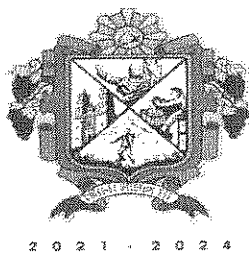
2021 - 2024

politicemos, ni polaricemos los temas, hagamos lo mejor por el beneficio de la ciudadanía, si sale en base a lo que se acuerde en esa comisión que salga, y si no que no salga.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: A poco ustedes se dieron cuenta apenas ayer a las 8:00 de la mañana que este tema era urgente, eso es lo que nos saca de onda, que nos quieran meter goles cuando se puede trabajar bien, se votó ya los puntos anteriores, porque se trabajaron, que inclusive le acabo de mandar un WhatsApp que no me citaron a mí a COPLADEM, pero es algo que urgen porque es algo que se nos va y lo estamos votando a favor, no es tema político, si fuera tema político hubiéramos votado en contra, porque no se me cito a COPLADEM, entonces es tema de cuidar las formas y sobre todo el fondo de las cosas, es un tema ya lo dijimos a todos nos caen solicitudes, a todos nos dicen, a todos nos hablan, repito que no se haga con ocurrencias, que lo hagamos bien, en un punto en el orden del día, con todo lo que eso conlleva, era moverlo nada más y entregarnos el dictamen, yo no sé porque les cuesta tanto trabajo hacer las cosas como tienen que hacerse, les pido de favor que lo consideren y lo chequen de favor.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: lo que quería comentar es que muchos dicen que no es un acuerdo, un dictamen que está diseñado para una concesión, claro que es así, para que lo niegan, sería redundante pedirle que lo volviera a leer, los puntos del dictamen en los que se menciona la concesión por 15 años, pues ya lo menciono el Presidente, la Síndico, o sea evidentemente la intención es trabajar el tema de una concesión, pero que se diga claramente porque están diciendo que no, que la comisión es para buscar opciones, opciones es un financiamiento incluso y es invertirle con adelanto de participaciones, o sea hay más opciones, pero no, aquí quisieran hacer notar que no se trata de un acuerdo, porque inclusive el mismo artículo 184 menciona en su fracción I, que para otorgar concesiones lo primero que hay que tener es un acuerdo del ayuntamiento que establezca que el Municipio tiene la imposibilidad para prestar un servicio público, entonces, evidentemente se trata de una concesión, pero ojala que ya para que saquemos el punto se diseñe la integración de la comisión por miembros del Ayuntamiento.-----

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
H  
E  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z  
H/S



Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: PRIMERO:** Se declara la **NECESIDAD REAL** de iniciar con un plan de renovación integral del sistema de alumbrado público, atendiendo a lo expresado en el presente.

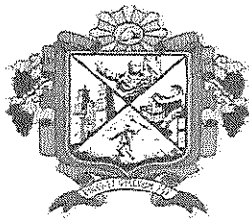
**SEGUNDO:** Se decreta la **IMPOSIBILIDAD DEL MUNICIPIO** para prestar el servicio de alumbrado público, atendiendo a lo expuesto en el presente.

**TERCERO:** Se **SOLICITA SE AUTORICE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL**, la cual estará integrada por el suscrito Presidente de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, quien fungirá como **PRESIDENTE**; el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuneta Pública, quien fungirá como **SECRETARIO**, y un Regidor representante de cada una de las fracciones, quedando de la siguiente manera: Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo, Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez y Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces como **VOCAL**; así como los titulares de las Direcciones de la Tesorería Municipal, Servicios Municipales y la Contraloría Municipal, quienes fungirán como **VOCAL**.

**CUARTO:** Dicha Comisión Especial será la encargada de definir las bases, previstas por el artículo 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Las cuales deberán ser ratificadas por el pleno del Ayuntamiento.

**QUINTO:** Una vez aprobado el punto anterior se solicita se autorice al Presidente Municipal, Secretario de Ayuntamiento y Tesorero Municipal a emitir la convocatoria prevista por el artículo 184 fracción II de la citada Ley Orgánica.

**SEXTO:** Hecho lo anterior se deberá instruir respecto al procedimiento y deberá recibir todas las solicitudes conforme a la convocatoria y emitir el dictamen en el que se proponga al Pleno del Ayuntamiento la



2021 - 2024

adjudicación de la concesión respectiva a quien acredite las mejores condiciones técnicas y económicas para el Municipio.

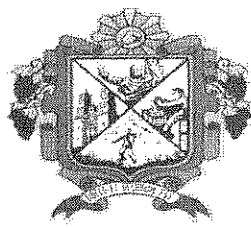
**SÉPTIMO:** Ratificado lo anterior por el Pleno del Ayuntamiento, se ordene la publicación en el periódico oficial del Estado de Guanajuato, de los actos que prevé la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, durante el procedimiento.

**OCTAVO:** Se propone que la concesión sea otorgada por un plazo de 15 años, susceptible de renovación, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 187 de la referida Ley Orgánica, dicho plazo empezará a transcurrir una vez que se emita el título de concesión.

Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, manifiesta su voto en contra: mis motivos son los que ya manifesté; Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: mi voto en contra es por los motivos que ya manifesté; Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; manifiesta que los motivos porque estoy en contra , es porque en primer lugar no se nos avisó del tema, ni se nos mandó el dictamen con el tiempo que marca la Ley Orgánica Municipal, y también estoy en contra porque no me parece que se haga una comisión cuando es un tema al que deberíamos estar presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, sin necesidad de hacer una comisión especial. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso b) y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 117 fracciones I y III inciso b) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones I inciso ñ) y VI, 81, 128 fracciones I y IV, 167 fracción II, 168 fracción II inciso b), 182 al 187 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 60 del Reglamento de las Ley de la Industria Eléctrica; 27 de la Ley de

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
T  
L  
A  
Bajojorale sbh  
HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción XX, 20, 21, 22, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**Asunto General 2.** Referente a los Museos.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, manifiesta: son varios temas en uno, el primero es en cuanto a las sillas, se supone que iban a llegar al Museo de la Independencia y no llegaron, el día de hoy estuve ahí en el Museo trabajando en las mesas interinstitucionales, y al terminar la reunión se acercó el Señor Alamilla, que es guía de turistas que esta abajando ahí en el Museo, para decirme que como era posible que tenían el cuadro de Miguel Hidalgo arrumbado en la Sala Guanajuato, yo ya en algún evento que había asistido en el Museo, me había dado cuenta que no estaba el cuadro de Miguel Hidalgo, yo pensé que probablemente lo estaba restaurando Nacho, y me estaba diciendo muy molesto que porque lo tenían ahí doblado que se iba a maltratar, y pregunte para que lo bajaron? a lo que responde, pues se lo llevaron a la Presidencia, y le dije: quien se lo llevó y porque? indicándome: para llevárselo pues coartaron el marco, aquí los del Museo y se lo llevaron porque el Secretario de Ayuntamiento pidió que se lo llevaran a su oficina, y le digo, como que le Secretario de Ayuntamiento pidió que se lo llevaran a su oficina, indicándome: no le vaya a decir que yo le dije, entonces le dije eso es lo de menos, le pregunte donde esta Nacho, quiero hablar con Nacho, diciéndome: está en el otro Museo, entonces me fui al otro Museo y hable con Nacho, y le dije como es posible que hayan bajado el cuadro, porque el Secretario de Ayuntamiento, pidió que se lo llevaran a su oficina, y me dice, bueno pues así fue, que le decía, es el Secretario de Ayuntamiento, yo lo único que le dije es que me hiciera una carta de resguardo, porque yo no puedo dejar salir el acervo del Museo así nada más; pues si, por eso, paso lo que paso en la administración pasada, que se desaparecieron esas banderas, el sistema de vigilancia, y que todavía a estas horas no sabemos que paso con ello no, entonces me dice pues si le pedí que me firmara esa carta de resguardo, le dije luego que paso, pues lo llevaron a su oficina, que no le gusto y lo regreso, y me pidió que le devolviera la carta de resguardo y no lo he colocado, porque estaba pensando cómo es un cuadro que se repite en el Museo de la Independencia hay uno muy

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten scribble)*

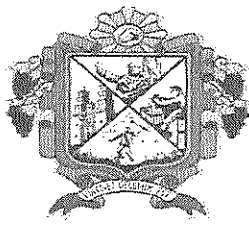
*(Handwritten scribble)*

*up/ = de la A  
proporciono*

*E*

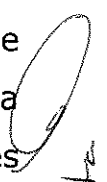
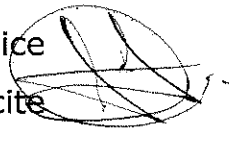
*H+5*

*K*



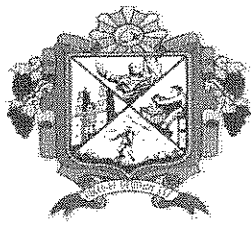
2021 - 2024

similar, pensé traerlo aquí al Museo del Bicentenario y llevar uno de aquí del Museo para allá para actualizar, aprovechando que se bajó, que se cortó el marco, dije mejor lo montamos hasta ver bien si se hace una renovación, que podría entrar dentro en una serie de cuadros que hay aquí en el Museo del Bicentenario, y dice entonces lo estoy analizando, aprovechando que se bajó, hacer esa adecuación, dice en caso de que se haya lastimado el cuadro por el traslado yo lo puedo restaurar, y le indique: no tendría por qué haberse dado esa situación, debiste haber avisado, porque no se puede sacar el acervo del Museo así nada más, porque a alguien se le ocurre traerlo a su oficina; el otro tema es saber cómo va la investigación de las banderas faltantes de la administración pasada, yo en reiteradas ocasiones le preguntabas al contralor, y dice pues ahí está avanzando, pero no nos da un informe, aquí solicite también un informe en cuanto a ese patrimonio que se perdió, y siguen sin darnos un informe de que paso con ese circuito de vigilancia y esas banderas, que en lo personal me consta que existían, porque el mismo Alamilla me las mostró en una ocasión que fui al Museo cuando estaba la Maestra Auxilio de titular, hay rumores que fue Alamilla el que las desapareció, que se las regalo a alguien, pero son cosas que se tienen que investigar, yo no puedo dar por hecho que así fue, pero sigo sin saber cómo va ese caso, pero bueno otro asunto del Museo que me parece preocupante es el hecho que me toco ir una vez el fin de semana y como ya nos lo había hecho saber el coordinador de los museos, pues él hace el aseo los fines de semana, porque la señora del aseo, dice que ella no trabaja los fines de semana, que es cuando más gente hay en los museos, en algún trabajo de la Comisión de Hacienda, platicamos ese tema con el Tesorero, que se podía hacer, si se podía poner a otra persona que hiciera el aseo los fines de semana, y la respuesta del Tesorero y de las personas que estábamos en la comisión, fue que más bien Nacho le debería de exigir a la señora que trabaje los fines de semana y que descanse entre semana, pero a lo que nos indica Nacho, la Señora dice que la defiende el Sindicato, y creo que ahorita tuvo el mismo problema en el periodo vacacional, Nacho les pidió que se organizaran para tener sus vacaciones, pero que no dejaran el Museo sin gente, la señora del aseo se vino a quejar con el Maestro Raúl que quería esta semana sus vacaciones y que nada más se le había respetado una y que la otra se la cambio Nacho, y pues viene con el mismo argumento que el Sindicato la defiende y el Maestro Raúl, le dijo a Nacho que le



de la Bujo protesta

H75



2021 - 2024

respetara sus días que pedía la señora, entonces no se si deberás la proteja tanto el Sindicato o que influencias tenga la señora, como es posible que el Coordinador de los Museos este haciendo el aseo de los Museos, porque la Señorea no quiere hacer su trabajo, ya nos lo había comentado la Comisión de Educación alguna vez, y sigue la situación con esta señora, de hecho creo que nos ha buscado a algunos de los regidores la Señora, y con una actitud que de verdad molesta, bueno me molesto su actitud de la señora que a leguas se ve que no quiere hacer su trabajo y de hecho en algunas ocasiones se le ha dicho que el Museo no está muy limpio entre semana, entonces yo considero que este es un tema que hoy me toco ver en la mañana, todas las cuestiones que había, por eso fui a halar con el Coordinador y creo que si ya nos lo ha mencionado en varias ocasiones y no se ha hecho nada, no se ha resuelto el problema, y con el personal que ya lo habíamos visto en otras ocasiones que siempre se manda a biblioteca, museos a gente que no trabaja bien en otras áreas, lo comentaba la Regidora Toyita, que esas personas que se están teniendo allí, a lo mejor es por algún favor político, porque no se reparten en todas las áreas para evitar que todos vayan a dar al mismo lugar, y evitar ese tipo de problemas en un lugar donde se tiene que dar buena imagen al visitante, que se le debería de estar dando cierta importancia, y no se le está dando, sino todo lo contrario, entonces si me gustaría que se tratara este tema, ya lo comente en comisiones y no se nos ha dado una solución. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: primeramente, desconocía el tema del cuadro y vamos a exhortar al Secretario a que, si ni el Presidente pide cuadros de los Museos, mucho menos él, ni ninguno de los otros directores, están autorizados para ese tipo de acciones, que pongan fotos de sus familias, pero que no generen estos temas; y segundo ya le solicité al Tesorero, que viera un tema presupuestal, no solamente para el tema de intendencia, sino también para temas de mantenimiento y darle un flujo mayor al tema de los Museos, no es un tema que sea nuevo, siempre los temas de cultura y de museos se quedan olvidados, pero platicando con Nacho, desde el año pasado ya teníamos estructurado el tema de incrementar el presupuesto para museos, para de esta forma tener un tema presupuestal que nos ayudara a solventar todos estos gastos, hablaremos con el Sindicato, también para ver el tema del personal y de

separados

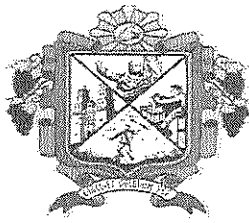
h

e

HTS

V





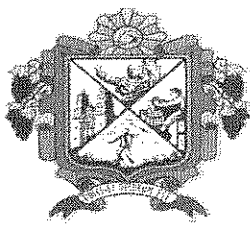
2021 - 2024

la misma forma pues poderle modificar a esta persona sus días de descanso entre semana, que los días lunes o martes que no son días turísticos, y que pueda trabajar el fin de semana, entonces, nos encargamos de eso Regidora.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para abonar al comentario de la Regidora Martha, con respecto al personal, en la parte de capacidad de toma de decisiones, de liderazgo y de dirección, que el mismo encargado de Museos, haga lo propio para insistir a Recursos Humanos, que también se coordinen para hacer este tipo de notificaciones, porque en dado caso, si hay una renuencia, una negativa a una instrucción de operatividad, en su momento se tienen la facultades para proceder a las faltas administrativas correspondientes, independientemente de que sea un tema sindical o laboral, debemos de cumplir con nuestro trabajo, a veces sabemos que hay inconvenientes o que nos puedan externar algún tema de salud, o algún tema personal y creo que también en la cuestión del dialogo, como en la parte director - empleado, o en cualquier organización se puede llegar a mejores acuerdos, entonces, si también nos apoya ahí la Dirección de Recursos Humanos, en fortalecer este vínculo con esta empleada en particular, como con muchos otros empleados, yo creo que podemos ir avanzando un poquito en generar un ambiente laboral adecuado, yo nada más abonar en que también nos apoye y se coordine más cualquier director con el área de Recursos Humanos, que esa también sería su función principal de la dirección de vigilar la operatividad y el comportamiento de todos los empleados municipales.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: comentar efectivamente ya lo habíamos platicado y agradecida Presidente, por el comentario que acabas de realizar, al poder estar destinando más presupuesto para estas direcciones, ya en las mesas que tuvimos de trabajo en esta semana, la Regidora Marthita y su servidora estábamos poniendo esto sobre la mesa precisamente de solicitar más presupuesto, ya que está aquí Tesorero, también para que vaya revisando más presupuesto, y era un tema que empezamos a dialogar todos, le hacíamos una petición al Regidor Adolfo Presidente de la Comisión de Hacienda, de agendar una reunión con el Director de Recursos Humanos para checar precisamente estos temas, me comentan

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "H/S", "Baja California", and "H/S".



2 0 2 1 - 2 0 2 4

que el día jueves la agendo ya, entonces igual para que lo tenga agendado dentro del orden del día de su comisión, poder subir este punto, y hacer lo correspondiente con los empleados que se está teniendo la observación por parte de la Regidora Marthita.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: Nada más para preguntar sobre el acta administrativa, la tendría que realizar el Coordinador de los Museos o el Director de Educación y Cultura.-----

En respuesta el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: el Jefe inmediato, después el Director Raúl, y ya se notifica al Director de Recursos Humanos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada mas eso de las actas administrativas revísenlo bien, el jefe inmediato recursos humanos y en ocasiones hasta la Contraloría Municipal, la representación que implica, pero habría que revisarlo con la normativa municipal, porque a veces cambia en el Municipio en los términos que está en la ley estatal, pero eso es un tema que si se va a aplicar, se aplique conforme a la norma...-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: nada más para abonar en el tema de la Regidora Marthita, si bien es cierto los sindicatos fueron creados para la búsqueda de la mejora de las condiciones de los trabajadores, más no para solapar que no quieran trabajar, entonces en ese sentido les decimos a los compañeros que no se escuden en su sindicato, si no quieren trabajar no lo hagan, pero que no se escuden en ellos, aquí venimos todos con ese compromiso de trabajar, sean compromisos de partido o no, todos venimos con esa disposición de ganar un sueldo y ganárnoslo bien.-----

**Asunto General 3.** Relativo a los vales de Insuficiencia Renal.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada más hacer hincapié que en la reunión anterior solicite

H

*[Handwritten scribble]*

A 7 9

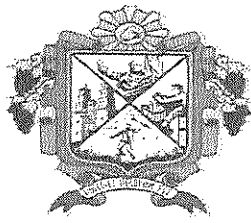
*[Handwritten signature]*  
Bajoprotecho

✓

E

H+S

*[Handwritten mark]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

se nos informará de qué forma se están dispersando los vales, excedentes o de acuerdo al censo no se cumple con el total de enfermos de insuficiencia renal y no se nos ha indicado, se quedó de citar a una reunión de comisiones unidas, y al menos en lo particular no me llevo notificación de esa comisión.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: de hecho lo comentaron algunos que se tratara en comisiones, pero también yo le dije al Regidor Fortino porque yo más bien lo vi personal de su parte y se lo vuelvo a decir, si gusta compañero, hágalo por escrito y con todo gusto se lo hago saber cómo se están haciendo la cosas, no hay ningún problema en el momento que usted quiera se le da información, y se lo digo nuevamente porque usted así lo hizo ese día, lo hizo personal, me menciono, y por eso se le contesto de esta forma, hoy no lo hace pero igual, ese día yo le dije hágalo por escrito, y por escrito se le va a hacer conforme a derecho.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: Nada más reiterar la petición de que se atienda en comisiones unidas, porque no soy el único que en lo económico he comentado de cómo se están disponiendo esos vales.-----

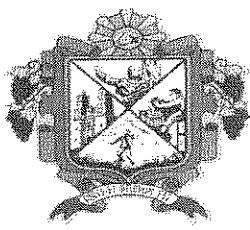
En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: perfecto, nada más que también yo he estado trabajando, incluso en días festivos entregando vales, todo el día y les he llegado a hacer invitación a algunos compañeros y no han estado, entonces creo que si de verdad se interesaran por este tema, ahí estarían apoyando a lo mejor o simplemente observando a quien se le entrega y a quién no.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en lo personal no he recibido ninguna invitación Regidora. - -

En respuesta la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: no porque fue hecho a la comisión, a alguna gente de la comisión.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandría manifiesta: tome nota Secretario, para que se le proporcione la información al Regidor.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble, a signature, and the text "H/S" at the bottom.



2021 - 2024

En el punto que se comenta aquí en la mesa de igual manera exhortar a los compañeros que me consta Regidor que ha estado invitando a las mesas de trabajo y exhortar nuevamente para involucrarnos más en los temas, siento que, si es importante que si un tema nos ocupa y nos preocupa, pues lo preguntemos en forma personal, siempre la he visto que tiene la disposición de poder abordar cualquier situación que le solicitemos a la Regidora.-----

**Asunto General 4.** Nombramiento de Delegados Municipales.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es para reiterar mi petición que he dirigido al Presidente en múltiples ocasiones, y que ya se nos hagan llegar las propuestas de delegados para hacer los nombramientos correspondientes, reiterar que el 10 de abril de este año concluyó el plazo de 6 meses que prevé la Ley Orgánica Municipal, para hacer los nombramientos, recordemos que el nombramiento de un delegado o delegada, es por 3 años, entonces si los vamos a nombrar a media administración, técnicamente tendrían un nombramiento por 3 años, para hasta la mitad de la siguiente administración, cuando la ley señala que su nombramiento se debe hacer dentro de los primeros 6 meses de que inicia cada administración, en la última sesión en la que toque el tema el Presidente dijo que ya en la siguiente se iba a subir el primer grupo de propuestas de delegados para irles tomando protesta, pero todavía no se hace, ojala que ya lo podamos ver Presidente.-----

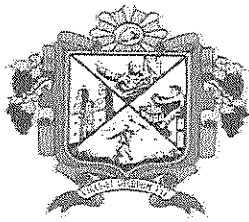
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: así será Regidor de hecho está proyectado que podamos tomarles protesta en el Auditorio Municipal, como ya se lo había platicado, estamos prácticamente por concluirlo.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo pregunte cuando es la fecha límite en que se puede solicitar cambio de delegado no sé si haya una fecha límite, porque muchas comunidades no están enteradas que pueden solicitarlo.-----

En respuesta el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: ellos pueden hacer la solicitud.-----

H  
A  
A  
Bajas protestas de  
Hts E

H



2021 - 2024

Nuevamente en uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: quiero saber si se les pregunto a las comunidades si quieren o no cambiar su delegado, porque algunas no están enteradas que podrían cambiar, pero no se les notifico a todas. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no.

**Asunto General 5.** Relativo a servicio de Transporte urbano y Suburbano.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para retomar el tema lo pedí en la sesión ordinaria anterior, que se agendara una reunión con los permisionarios del Servicio Público de Transporte, por el tema del incremento de las trifas que se aprobaron, en fechas anteriores y que ha generado problemas en su aplicación, sobre todo por los abusos que reportan los ciudadanos, respecto del cobro que se les hace, de parte de los choferes de los urbanos, entendemos que no siempre el chofer es el permisionario, pero ciertamente el permisionario es el patrón de ese chofer y los choferes cobran en exceso o ejecutan malos tratos a los ciudadanos que usan el urbano, pues lógico que es necesario reunirnos con ellos para que de verdad se firme un compromiso de acatar las reglas necesarias para que el servicio sea adecuado y, de manera especial yo quisiera que aclararan porque motivo en la fe de erratas que se publicó en el periódico oficial el día 01 de noviembre de ese año, se estableció que el descuento para estudiantes, seria únicamente por el 40% de la tarifa general, cuando aquí se había platicado que el descuento sería del 50% de la trifa general, que inclusive se decía si la tarifa general se incrementa a \$9.00, para estudiantes va a ser de \$4.50 y aparte de que ya en la fe de erratas se cambio, ahora nos arroja un descuento del 40%, de los \$9.00 nos arroja que la tarifa debía ser de \$5.40, pero como el reglamento dice que las décimas inferiores a 50 se redondean al entero anterior, teóricamente de acuerdo a esa fe de erratas, la tarifa para estudiantes sería de \$5.00, pero aquí habíamos hablado que inclusive iba a ser el \$4.50, entonces ojala que nos puedan aclarar esa parte, y pues que se difunda y por favor se agilice esa reunión con los permisionarios para exigir que se cobre adecuadamente las tarifas que ya están en vigor, porque mucha gente me reporta que los urbanos, siguen cobrando \$6.00 como tarifa a



u

afte q  
Bajo protesta

Hts

h

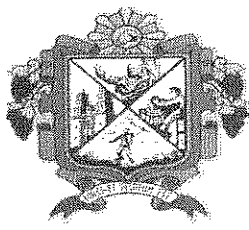
h

h

h

h

e



2021 - 2024

los estudiantes, cuando no es lo correcto, no es lo que se aprobó, y tampoco coincide con lo que se publicó en la fe de erratas, ojala que lo pudieran revisar y que agilicemos esa reunión, porque es urgente, es un servicio de uso diario y la gente se duele del cobro excesivo.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo, manifiesta: yo solicitarte que se me hiciera llegar la fe de erratas, al menos a mí no me la hicieron llegar, y en el caso de que en la fe de erratas venga ese error, pues se tendrá que hacer otra fe de erratas, porque el acuerdo de Ayuntamiento fue, que fuera de \$4.50, el 50% de descuento y que se solicite a los permisionarios que se coloquen la hoja correcta en sus camiones, porque siguen poniendo la hoja de los \$6.30.-

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:47 veintiún horas, con cuarenta y siete minutos, del día de hoy, 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

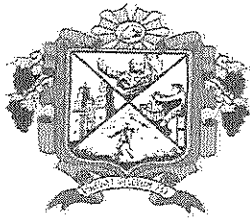
LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

*Bajo Protesta*

*H/S E*



2021 - 2024

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

*Hermelinda Torres S.*  
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

*C. Fortino*  
C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ.

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRÍGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ  
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

*Bajo protesta. No la aprobé porque no se me permitió hacer su revisión con ~~la~~ lo abordado en la sesión.*

*Marta E. Bajo protesta ya que se nos presentó para revisión y firma 3 meses después y no se nos proporcionó el audio para corroborar el contenido presionándonos para firmar 23 actas el mismo día.*

*Hts.*

